



CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 3 de agosto de 2026
CIEX N° 13/2026

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE TESORERÍA
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ASUNTO: **PROCEDIMIENTO PARA VENTA DE DÓLARES
ESTADOUNIDENSES AL BCB MEDIANTE DEPÓSITO EN
TESORERÍA**

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de sus atribuciones y conforme la disposición de su Directorio de fecha 14 de julio de 2026, comunica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) la implementación de un mecanismo para el depósito de dólares estadounidenses (USD) en efectivo en el BCB, destinado a fortalecer las Reservas Internacionales Netas, coadyuvar a la transición hacia el nuevo régimen cambiario establecido por el Órgano Ejecutivo y facilitar la devolución de depósitos en dólares estadounidenses a los clientes de las entidades financieras, conforme al siguiente procedimiento:

1. Las EIF podrán efectuar depósitos de USD en efectivo en las bóvedas o cajas del BCB para su venta al Instituto emisor.
2. El importe correspondiente a los USD depositados será abonado en la cuenta corriente y/o cuenta de encaje de la EIF en moneda nacional, al tipo de cambio oficial vigente al momento de la operación.
3. Por el depósito efectuado las EIF podrán solicitar, con nota dirigida a la Gerencia de Operaciones Internacionales, la transferencia entre sus cuentas corrientes y/o de encaje en Moneda Extranjera a Moneda Nacional por un monto equivalente.
4. De manera excepcional, no se cobrará la comisión por *depósito en efectivo de dólares estadounidenses en la bóveda del BCB* a las operaciones realizadas en el marco del mecanismo previsto en la presente Circular.
5. Los depósitos deberán efectuarse conforme a los procedimientos operativos establecidos por la Gerencia de Tesorería del BCB, observando los requisitos

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo





relativos al ingreso del material monetario, verificación, custodia y coordinación logística.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Eduardo Cesar Garcia Ascarrunz
GERENTE DE TESORERÍA a.i.

Gastón Elías Cordero Crespo
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
GECC/ECGA

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo

